

Expectativa e incertidumbre empresaria con el nuevo programa de empleo

29/06/2021

Este lunes el gobernador Rodolfo Suarez anunció la puesta en funcionamiento del **Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva** con el que se esperan **crear mil puestos de trabajo** para el sector industrial y agroindustrial. Desde hace tiempo la provincia venía reclamando a la Nación por la ejecución del mismo en plena crisis económica.

Con esto, **desde la semana próxima aquellas empresas locales que hayan contratado personal entre el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022**, podrán inscribirse para acceder a los beneficios que otorgará el plan.

“Este tipo de medidas son de gran utilidad para el sector empresario, especialmente luego del difícil año que pasamos, en donde la pandemia y sus restricciones los obligaron a disminuir su producción, su personal y hasta cerrar”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

Las dudas empresarias

Si bien, la puesta en marcha del plan es una **“buena noticia” para el sector empresario**, también genera incertidumbre respecto del panorama en el futuro.

Desde el Consejo Empresario Mendocino (CEM), Federico Pagano manifestó que “toda situación en una coyuntura como esta ayuda. Si la economía no está en condiciones de contratar

empleo, con este tipo de parches no se resuelve el problema de fondo”, indicó.

Sobre esto, el empresario agregó: **“Si no se modifican las condiciones de base, eso no va a cambiar. Se contrata por tres años y cuando se llega al cuarto, cómo la empresa mantiene al empleado”**, añadió Pagano.

Para la CEM, el **“gran problema”** a atacar es la rigidez de la leyes laborales y la presión impositiva existente.

Mientras que desde la **Unión Industrial de Mendoza (UIM)**, su presidente Mauricio Badaloni, tuvo una mirada similar: **“Lo que hicimos con esto es tratar de centralizar una asimetría.** Esto es una corrección para que otras provincias no tengan mejores propuestas de oportunidad, para que no nos pase lo de la promoción industrial”, indicó.

“La pandemia se llevó casi el 9% del sector privado y todavía no hay recuperación. Esto viene a corregir diferencias y a estimular tomar gente en blanco, pero sin actividad económica es difícil poder tomar personas”, indicó Badaloni.

Para el economista, Daniel Garro, la gran pregunta es por qué **“este tipo de políticas no son permanentes”**.

“Si lo hacen, es porque es bueno. Por qué no es una política permanente y que no sea solo por la pandemia. Cualquier cosa que implique disminuir la carga tributaria e impositiva son buenas”, manifestó Garro.

“El problema es que esas cosas deberían estar acompañadas por algo más global, más permanente para así poder planificar. Siempre se dan manotazos de ahogado y terminan siendo parches”, concluyó el economista.

Programa

Mendoza logró este acuerdo con la Nación luego de iniciar un reclamo por los beneficios impositivos que se dieron a diez provincias del norte con reducción del 80% de aportes patronales a quienes tengan nuevas relaciones laborales. También San Juan insistió y logró la asistencia nacional.

El programa tendrá una vigencia de tres años. El monto que se va a otorgar se calculó aplicando al promedio ponderado de las contribuciones de la región: **el 70%, 45% y 20%** para el primer, segundo y tercer año respectivamente y **llegará al 80%, 55% y 30% en caso de que la persona contratada sea mujer, transexual, transgénero o travesti.**

Las empresas interesadas pueden inscribirse haciendo click [aquí](#).

Fuente: El Sol